

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

1. Disposiciones preliminares – Objeto

Mediante los presentes Términos y Condiciones Generales del Contrato (“**Términos y Condiciones**”) la empresa FAAC S.p.A. Soc. Unipersonale con domicilio social en Via M. Calari n.º 10, 40069 Zola Predosa (BO) (“**FAAC**”) tiene la intención de regular los términos y condiciones de uso de los servicios ofrecidos por SIMPLY CONNECT (“**SIMPLY CONNECT**”) al técnico especializado (“**Profesional**”)* a través de la aplicación para dispositivos móviles (“**APP**”) y a través de la aplicación del navegador (“**WEB-APP**”) <https://pro.faacsimplifyconnect.com> –(“**APP**”) y “**WEB-APP**”) denominados conjuntamente la “**Plataforma**”).

FAAC dispone, gestiona, mantiene y controla la Plataforma.

SIMPLY CONNECT ofrece al Profesional (i) los servicios digitales para la configuración y la conexión a internet de las automatizaciones FAAC instaladas en las residencias y/o domicilios y/o similares de sus propios clientes (independientemente “**Automatización**” y conjuntamente “**Automatizaciones**”); (ii) gestión digital de las Automatizaciones para las que ha recibido autorización expresa de gestión (“**Autorización**”) por parte del cliente en calidad de usuario gestor (“**Usuario Gestor**”); (iii) instrumentos para la simplificación de la actividad laboral; (iv) la transferencia a la plataforma SIMPLY CONNECT del cliente del Access Right que permiten dar comandos a la Automatización (p.ej.: “abrir” y “cerrar”) (“**Access Right**”), en la forma especificada en el Artículo 3 (las letras *sub* (i), (ii), (iii) y (iv) conjuntamente los “**Servicios**”).

El Profesional declara que es consciente de que, en virtud de la ley, los servicios ofrecidos no constituyen un “*servicio financiero*” y/o “*servicio de pago*” y que, al aceptar los presentes Términos y Condiciones, suscribe con FAAC un contrato (“**Contrato**”).

Se entiende que los servicios ofrecidos por SIMPLY CONNECT no deben considerarse, de ninguna manera, alternativos y/o sustitutivos de todos los requisitos técnicos y normativos que debe respetar el Profesional de conformidad con lo dispuesto en la Directiva Europea 2006/42/CE y sucesivas modificaciones e integraciones (“**Directiva Máquinas**”) y/o pactado con el acuerdo eventualmente celebrado entre el Profesional y cada uno de sus clientes (“**Acuerdo**”).

* [Cabe precisar que en las interfaces de SIMPLY CONNECT el Profesional se identifica con el término “*Instalador*”, con el único objetivo de simplificar la interacción entre la versión de SIMPLY CONNECT desarrollada para el Profesional y la desarrollada y utilizada por el usuario final].

2. Creación de la Cuenta y Asociación

Con el fin de utilizar los Servicios, el Profesional deberá proporcionar previamente algunos datos necesarios para la creación y posterior activación de su cuenta (“**Cuenta**”) proporcionando a SIMPLY CONNECT los datos solicitados por la Plataforma de cuya veracidad será el único responsable. En particular, se le pedirá que introduzca su nombre, apellido, correo electrónico, país, dirección, denominación social, número de teléfono, N.I.F., código SDI (si corresponde) y dirección de correo electrónico certificado (PEC). El Profesional también proporcionará una contraseña válida que deberá custodiar.

El Profesional también podrá registrarse mediante el uso de su perfil de Facebook, LinkedIn, Google o Apple, siendo el único responsable de la veracidad de los datos proporcionados a SIMPLY CONNECT directamente o a través de las plataformas mencionadas anteriormente.

Para ejecutar los Servicios, la Automatización deberá contar con un dispositivo hardware que permita la interacción digital entre la propia Automatización y SIMPLY CONNECT (“**Dispositivo de Conexión**”). El Profesional deberá instalar por su cuenta el Dispositivo de Conexión en la Automatización, por lo que será el único responsable de su incorrecta instalación. El Profesional se compromete, además, a informar previamente al Usuario que (i) para el funcionamiento remoto del Dispositivo de Conexión es necesaria la presencia de una conexión estable a Internet que se puede obtener a través de la red Wi-Fi o a través de la red móvil GSM de la E-SIM instalada en el Dispositivo de Conexión mismo, (ii) en ausencia de conexión a Internet, el Dispositivo de Conexión podrá ser utilizado únicamente a través de la conexión Bluetooth del dispositivo del Usuario, y (iii) con la compra del Dispositivo de Conexión al Usuario Gestor se garantizará la funcionalidad de la E-SIM por un periodo máximo de 5 (cinco) años desde su activación y que, en consecuencia, al final y en ausencia de renovación, la E-SIM se desactivará irreversiblemente y la conexión a Internet a través de la red móvil GSM ya no estará disponible para el Dispositivo de Conexión.

El Profesional es consciente de que el Dispositivo de Conexión está equipado con las instrucciones necesarias para su correcta instalación y configuración (“**Instrucciones**”) y con el “Data Matrix Code” que identifica de forma inequívoca el Dispositivo de Conexión del cual forma parte (“**Data Matrix Code**”).

El Profesional **se compromete**, al finalizar la instalación y la configuración del Dispositivo de Conexión y de la Automatización en su conjunto, a entregar al Usuario Gestor las Instrucciones y el Data Matrix Code y a efectuar la asociación del Dispositivo de Conexión al Usuario Gestor (“**Asociación**”). La Asociación se realizará a través de las funciones designadas de SIMPLY CONNECT o también a través del Data Matrix Code.

El Profesional es el único responsable de cualquier condición perjudicial relacionada con el hecho de no poner a disposición/entregar al Usuario Gestor el Data Matrix Code y todo lo necesario para permitir la Asociación.

Solo con su Autorización expresa, el Usuario Gestor podrá permitir al Profesional el uso de todos los servicios ofrecidos por SIMPLY CONNECT asociados a la Automatización correspondiente, incluyendo el control y/o gestión de la misma. En ausencia de Autorización, el Profesional permanecerá en el perfil de gestión “*basic*”.

Para el uso correcto de los Servicios, el Profesional deberá tomar como exclusiva referencia lo indicado en el *Manual de instrucciones* que se puede consultar en la Plataforma.

Para el uso de algunas funciones, el Profesional deberá, con su consentimiento previo, activar los servicios de geolocalización de su dispositivo móvil y de notificaciones push. El Profesional podrá desactivar estos servicios; sin embargo, para realizar la Asociación, SIMPLY CONNECT requiere obligatoriamente la activación del servicio de geolocalización del dispositivo.

3. Los Servicios de SIMPLY CONNECT para el Profesional

SIMPLY CONNECT ofrece al Profesional la posibilidad de utilizar servicios avanzados previa compra a través de la *tienda* de la Plataforma. Para la descripción de los contenidos y de los términos de validez de dichos servicios, se remite a las secciones específicas de la Plataforma que el Profesional, a partir de ahora, se compromete a consultar antes de concluir cualquier compra.

Con referencia específica al Access Right, el Profesional podrá adquirir, a través de la *tienda* de la Plataforma, dichos servicios, que serán cedidos a sus clientes sobre la base de un acuerdo separado del que FAAC es y seguirá siendo ajena. El Profesional, a través de la Plataforma, transferirá los Access Rights al cliente, utilizando el correo electrónico y el código de compra proporcionados por este último.

En estos casos, el Profesional se compromete a comunicar al Usuario que la validez del Access Right depende de la presencia del Dispositivo de Conexión cuya funcionalidad, a su vez, si está garantizada por la presencia de una E-SIM, podría tener una duración diferente a la del Access Right.

4. Obligaciones del Profesional

Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, además de todo lo dispuesto en otros puntos del Contrato, el Profesional se compromete (i) a respetar las indicaciones y/o posteriores modificaciones e integraciones de la Plataforma; (ii) a proporcionar a SIMPLY CONNECT información verdadera, válida y correcta; (iii) a asegurarse de que su dispositivo móvil sea compatible con la Plataforma; (iv) a actualizar la Plataforma a las versiones disponibles en cada momento; (v) a mantener eximida e indemne a FAAC de cualquier posible controversia que pueda surgir entre el Profesional y sus clientes y/o Usuario Gestor y/o el gestor de telefonía móvil/fija y/o las entidades de crédito y/o con la institución responsable de imponer cualquier sanción administrativa, en cuyos casos, la participación de SIMPLY CONNECT y/o de FAAC se limitará exclusivamente a la comunicación de eventuales datos o información solicitados por estos organismos; (vi) a respetar las obligaciones asumidas con los clientes, estén o no reguladas por un Acuerdo específico por escrito; (vii) a no poner en práctica ninguna acción que pueda comprometer la funcionalidad de SIMPLY CONNECT; (viii) a no utilizar y/o permitir que SIMPLY CONNECT y/o el Data Matrix Code se utilicen de forma inapropiada; (ix) a custodiar con la debida prudencia las credenciales de acceso a su Cuenta, así como a modificarlas inmediatamente en caso de pérdida o robo, siendo en todo caso el único responsable de cualquier acceso no autorizado.

Sin perjuicio de todo lo anterior en este artículo y en otras partes de estos Términos y Condiciones, el Profesional, antes de la instalación del Dispositivo de Conexión, se compromete a verificar todas las coberturas de red y, en consecuencia, informar al Usuario Gestor en caso de falta de cobertura.

5. Pagos

Con referencia exclusiva a los casos mencionados en el Artículo 3 anterior, los pagos adeudados por el Profesional a FAAC se consideran válidamente realizados solo si se realizan de acuerdo en el tiempo y en la forma especificados en la Plataforma. La Plataforma permite al Profesional realizar las compras mediante el uso del *proveedor de servicios de pago* habilitado y cuyos términos y condiciones de uso de la plataforma correspondiente, además de las garantías en materia de seguridad de las transacciones de pago, deberán ser previamente vistos y aceptados por el Profesional. El Profesional solo podrá realizar los pagos mediante una tarjeta de crédito válida.

A FAAC no se le comunicará ninguna información sobre los datos recopilados y gestionados por el *proveedor de servicios de pago* habilitado. A menos que se acuerde lo contrario por escrito con FAAC, los pagos realizados de manera diferente a los indicados por la Plataforma no permitirán que las compras se completen.

El Profesional acepta recibir las facturas exclusivamente en formato electrónico. Los precios indicados en la Plataforma no incluyen I.V.A.

6. Limitación de Responsabilidad

Desde ahora, FAAC queda expresamente eximida de toda responsabilidad por daños directos y/o indirectos a vehículos, personas, cosas o bienes que puedan derivar del incumplimiento, por parte del Profesional y/o del cliente y/o del Usuario Gestor, de las obligaciones establecidas (i) en el presente Contrato, y/o (ii) en la Directiva de Máquinas y/o (iii) en la normativa vigente en materia de seguridad y salud, relacionados con la instalación y el mantenimiento de la Automatización y de los sistemas automáticos y/o (iv) derivados del posible Acuerdo.

7. Servicio de atención al cliente

Para solicitudes de asistencia y/o señalizaciones relacionadas con fallos de funcionamiento, el Profesional podrá rellenar el *formulario* puesto a disposición en la sección correspondiente de SIMPLY CONNECT.

8. Cierre de la Cuenta, Rescisión y Resolución

El Profesional podrá presentar en cualquier momento la solicitud de cierre de la Cuenta utilizando la función "*Eliminar Cuenta*" presente en la Plataforma. A partir del 15º (decimoquinto) día siguiente a la solicitud de cancelación, el Profesional recibirá un correo electrónico confirmando la cancelación. Además, el Profesional podrá enviar un correo electrónico a la dirección privacy@faacsimplyconnect.com para obtener información acerca del cierre de la Cuenta.

Para poder rescindir el Contrato, el Profesional utilizará el mismo procedimiento que para cerrar la Cuenta.

Sin perjuicio de los casos de resolución previstos por la ley, FAAC tendrá el derecho de finalizar este Contrato con efecto inmediato si el Profesional usa SIMPLY CONNECT (i) para fines distintos del uso acordado; (ii) para fines contrarios a la ley y/o a la seguridad pública y/o que incumplan las medidas de la autoridad pública; (iii) incumpliendo las obligaciones descritas en los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12; (iv) en el caso de que el Profesional cierre la cuenta; (v) a petición expresa de la autoridad pública.

9. Exclusiones y tolerancias

El Profesional acepta y reconoce que SIMPLY CONNECT está disponible tal cual, sin garantías de ningún tipo con respecto a la información, los contenidos y los Servicios puestos a disposición por FAAC para la misma.

Excepto en casos de mala conducta intencional o de negligencia grave, FAAC no se hace responsable de ningún daño y/o pérdida sufrida por el Profesional en los casos en que:

- SIMPLY CONNECT suspenda la prestación de los Servicios por razones de seguridad pública y/o para cumplir una orden de una autoridad pública;
- el daño y/o la pérdida surja de la intención o la culpa del Cliente y/o del Usuario Gestor y/o del Profesional;
- el funcionamiento defectuoso de la automatización derive de la ausencia de mantenimiento periódico;
- el Profesional utilice la Plataforma con fines contrarios a la ley y/o incumpliendo las obligaciones derivadas de los Términos y Condiciones y/o del Acuerdo;
- el Profesional sufra daños y/o pérdidas que deriven de circunstancias de imposibilidad o de fuerza mayor (por ejemplo, huelgas, disturbios, guerras, invasiones, terremotos, epidemias/pandemias, desastres naturales). En cualquier caso, se excluyen los daños o pérdidas indirectos, así como la pérdida de ganancias u oportunidades;
- los fallos de funcionamiento de las redes telefónicas e internet.

El Profesional acepta la posibilidad de eventuales fallos de funcionamiento de la Plataforma en los intervalos de tiempo en los que se planifican las actualizaciones y/o interrupciones y/u operaciones de mantenimiento de SIMPLY CONNECT.

10. Propiedad Intelectual – Copyright – Licencia

FAAC es y sigue siendo el propietario exclusivo de todos los derechos, títulos e intereses, patrimoniales y/o no patrimoniales, relacionados con el software de SIMPLY CONNECT (“**Software**”) y la Plataforma, incluyendo copias, mejoras, actualizaciones, productos derivados y modificaciones, marcas, patentes, información reservada y documentación técnica asociada a los mismos, así como todo lo relacionado con el Dispositivo de Conexión (“**Propiedad Intelectual**”). Por lo tanto, el Profesional no obtiene/adquiere ningún derecho relacionado con la Propiedad Intelectual, salvo el de utilizar SIMPLY CONNECT respetando los presentes Términos y Condiciones. Dicho esto, queda entendido que los presentes Términos y Condiciones, así como los contenidos del *Manual de instrucciones*, de las Instrucciones y, en general, de la Plataforma están protegidos por los derechos de autor, por lo que queda prohibida la copia y reproducción de sus contenidos e imágenes en cualquier forma, salvo autorización expresa de FAAC.

El Software se concede al Profesional a través de una licencia de uso gratuita, no exclusiva e intransferible. FAAC mantiene la propiedad del código fuente del Software y de todos los derechos asociados al mismo. El Profesional reconoce que algunos componentes utilizados en el Software son propiedad de terceros, cuya utilización está regulada por licencias software “open source” (“**Componentes OS**”). El uso de los Componentes OS es concedido al Profesional directamente por sus respectivos titulares, en función de las condiciones de licencia aplicables. Los Componentes OS se enumeran en la sección correspondiente de SIMPLY CONNECT.

11. Comunicaciones

Salvo lo dispuesto en otras partes de los presentes Términos y Condiciones, el Profesional podrá comunicarse con SIMPLY CONNECT a través de la dirección de correo electrónico info@faacsimplyconnect.com o bien rellenando el *formulario* disponible en la sección correspondiente.

El Profesional, si ha dado su consentimiento, podrá recibir comunicaciones, actualizaciones, notificaciones, etc. en la dirección de correo electrónico proporcionada al registrarse.

12. Política de privacidad y política de cookies

SIMPLY CONNECT garantiza que todos los datos considerados personales en virtud del RGPD (Reglamento UE 2016/679) se recogerán, almacenarán y procesarán con fines de aplicación, administrativos y contables, siempre en el pleno cumplimiento de la normativa. Los datos podrán ser transmitidos a terceros proveedores implicados en el funcionamiento de SIMPLY CONNECT. La información adicional sobre los métodos de tratamiento de datos con SIMPLY CONNECT es coherente con la política general de tratamiento y puede consultarse en la [Política de privacidad](#) y la [Política de cookies](#), disponibles también en el Sitio Web. Para más información, el Profesional podrá enviar un correo electrónico a privacy@faacsimplyconnect.com o enviar una carta certificada a FAAC S.p.A. Soc. Unipersonale en Via M. Calari n.º 10, 40069 Zola Predosa (Bologna).

13. Ley aplicable y tribunal competente

Las relaciones derivadas de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones y todas las relaciones consecuentes se rigen y se regirán exclusivamente por la ley italiana. Cualquier controversia que pueda surgir en relación con la interpretación, la ejecución y la validez de los presentes Términos y Condiciones será competencia exclusiva de la jurisdicción italiana. El tribunal competente exclusivo será el de Bologna.

14. Miscelánea

FAAC ha implementado su propio modelo organizativo y el correspondiente Código Ético, de conformidad con el Decreto Legislativo italiano 231/2001, publicado en el sitio web www.faac.it.

De conformidad con el artículo 1419 del Código Civil italiano, la invalidez, nulidad o ineficacia de ciertas disposiciones de los Términos y Condiciones no se extenderán a las demás disposiciones no afectadas por tales circunstancias que, por tanto, permanecerán válidas y eficaces.

Los presentes Términos y Condiciones no constituyen entre el Profesional y FAAC ningún tipo de asociación, negocio conjunto o colaboración con fines distintos de los expresamente indicados.

De conformidad con y a los efectos de los artículos 1341 y 1342 del Código Civil italiano, el Profesional declara que ha examinado y aprueba específicamente las siguientes cláusulas: 2. Creación de la Cuenta y Asociación; 4. Obligaciones del Profesional; 6. Limitaciones de Responsabilidad; 8. Cierre de la Cuenta, Rescisión y Resolución; 9. Exclusiones y tolerancias; 10. Propiedad Intelectual – Copyright – Licencia; 13. Ley aplicable y tribunal competente.